SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC-IRM-14-** 0195

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón EL GUABO el **16/Mayo/2014**, que contienen la constitución de la compañía **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS VIALES SERCOVIAL S.A.**.

Que la Unidad Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRM-2014-99 de 29/Mayo/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de 17 de enero de 2011, No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de 15 de febrero de 2011; y, Resolución No.ADM.11005 de 9 de marzo de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS VIALES SERCOVIAL S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Machala, a 29 MAY 2014

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Exp. Reserva 7623815
Nro. Trámite 6.2014.99
BMS/

DOY...

F.R.S.

Dr. Félix Jhoffre Rambay Sánchez
NOTARIO PRIMERO
El Guabo - El Oro - Ecuador

..fe: Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede.

El Guabo, 03 de Junio del 2014

NOTARIA PRIMERA
EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

Dr. Félix Rambay Sánchez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN EL GUABO
EL ORO - ECUADOR